



1. INFORME N°: 5

PROCESO/DEPENDENCIA
ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

2. FECHA: 10 de Abril al 8 de Mayo de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:
Análisis Financiero y Contable

4. EQUIPO AUDITOR:
Lola Graciela Venegas Castro (Líder)
Rocío Pedrozo Ulloa

5. OBJETIVO:
Constatar que las actividades desarrolladas en el proceso de Análisis Financiero y Contable, cumplan con los criterios de auditoria universalmente aceptados, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de los procesos y así contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado y Sistema de Control Interno.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:
Realizar la auditoria al proceso de Análisis Financiero y Contable en las dependencias que hacen parte de dicho proceso, utilizando las diferentes técnicas de auditoria universalmente aceptadas, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014, hasta la fecha de la auditoria.

7. PERSONAL ENTREVISTADO
María Zoraida Peña González,
Aída Patricia Quiroga Montaña,
Bernardo Gómez,
Jaime Gómez y
María Andrea López Casado

8. ASPECTOS FUERTES:
Los funcionarios del Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero, donde se centraliza el desarrollo del proceso, son personas idóneas en el conocimiento de este, como se demostró en el seguimiento a las actividades que se desarrollaron, durante el periodo auditado y en las directrices sobre las actividades y los controles que se implementaron por parte de la coordinadora del grupo, en los comités primarios, como se menciona en las actas respectivas.

9. OBSERVACIONES
Producto del análisis realizado de manera aleatoria, a las sociedades que conforman la Muestra de Supervisión por Riesgos 2014-2015, pertenecientes a los sectores Mineros, Hidrocarburos y Construcción, y que fueron objeto de seguimiento por parte del grupo de Análisis y Seguimiento Financiero, se observó que a cinco de ellas no se les efectuó un adecuado control de términos, a los plazos establecidos en los requerimientos realizados por la Entidad; de manera que le permita al analista evaluar y tomar decisiones de manera oportuna sobre la gestión que se adelanta a la sociedad.



PROCESO/DEPENDENCIA

ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

2. FECHA: 10 de Abril al 8 de Mayo de 2015

1. INFORME N°: 5

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
1. Reuniones de Comité Primario	<p>El Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero, no está realizando las reuniones de grupo primario, de acuerdo a las directrices establecida en la Resolución 165-000015 de 2009, situación que se evidenció al revisar la carpeta identificada como actas grupo primario 2013/2014, donde se encontraron 5 actas de reuniones de comité primario, realizadas en la vigencia 2014, de fechas 13 de enero, 3 de octubre, 27 de octubre, 4 de nov y 27 de noviembre, adicionalmente se encontraron 2 del año 2015, de fechas 28 de enero y 4 de marzo; esta última sin firmar. Esta situación evidencia un incumplimiento a las normas internas.</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadora Grupo Análisis y Seguimiento Financiero</p>						Circular Interna 165-000015 de 2009	
2. Organización y funcionamiento de los archivos de gestión o de oficina	<p>En desarrollo de la auditoria se comprobó que en el Grupo de Análisis y Seguimiento Financiero, no se cumple con el Manual de archivo Central y de Gestión, como se evidenció en la carpeta de actas de grupo primario 2013/2014 y la de actas conversatorios 2013, las cuales no cuentan con los criterios para la organización de los archivos de gestión, como son: apertura de carpetas anualmente, rótulos de identificación de archivo, archivo de documentos con la serie documental respectiva, y demás requerimientos incluidos en este manual.</p> <p>RESPONSABLE: Coordinadora Grupo Análisis y Seguimiento Financiero</p>							Manual de archivo Central y de Gestión, numeral 3, Organización y funcionamiento de los archivos



PROCESO/DEPENDENCIA

ANALISIS FINANCIERO Y CONTABLE

2. FECHA: 10 de Abril al 8 de Mayo de 2015

1. INFORME N°: 5

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
3. Caracterización del proceso	<p>En el análisis realizado a la caracterización del proceso en el Sistema de Gestión Integrado, se encontró que este no está actualizado, teniendo en cuenta que el proceso se escindió, desde el año 2012, cuando se creó la delegatura de AEC, debido a las funciones de la nueva delegatura, las actividades del proceso se dividieron en los procesos de Análisis Económico y de Riesgos y Análisis Financiero y Contable; en la actualidad la caracterización del proceso muestra las actividades de los dos procesos integrados. Así mismo, es importante que los procedimientos que se actualicen incluyan diagramas de flujo con los puntos de control respectivos y que se unifique la utilización de la versión del módulo de seguimiento diseñado para registrar información financiera de las sociedades analizadas. Esta situación no permite ver en contexto y de manera secuencial el ciclo PHVA y los aportes que el proceso auditado hace al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Responsable: Líder del proceso y Grupo de Arquitectura de Negocios y del SGI.</p>						Componente de Dirección Estratégico 1.2.2, Modelo de operación por procesos	

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Basados en los resultados de la auditoría, se determina que el grado de conformidad del proceso cumple en términos generales con los criterios evaluados, no obstante por las situaciones mencionadas anteriormente, es importante documentar en el Sistema de Gestión Integral las actividades que se realizan, de forma que regulen las operaciones de los servidores de la entidad que participan en este, y permita ver en contexto los aportes que el proceso auditado hace al logro de los objetivos institucionales. Por consiguiente se deben realizar las acciones correctivas que contribuyan a la mejora continua y al mantenimiento actualizado del Sistema de Gestión Integrado.

12. FIRMAS:

NOMBRE Y FIRMA: DEL AUDITOR LIDER
LOLA GRACIELA VENEGAS CASTRO

NOMBRE Y FIRMA: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN